Acta Nº3

Santa Fe, 12 de abril de 2018

A las 10:45 horas del día 12 de abril de 2018 se da inicio a la segunda reunión del Consejo Directivo del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral UNL CONICET presidida por el Director Dr. Víctor Ramiro Fernández y los Siguientes miembros del Consejo Directivo:

Dr. Arce, Rafael

Dra. Bacolla, Natacha

Dra. Carrió Cintia

Dra. García Puente, Jimena

Dra. Gonzalo, Adriana

Representante de Becarios: Lic. Acebal, Anahí

Ausentes con aviso: Dr. Mié, Fabián.

Dra. Delfino, Ma. Andrea

Ausente sin aviso: Dr. Sozzo, Gonzalo.

Tratamiento del Punto Nº 1 del Orden del Día: Situación actual del presupuesto (UNL-CONICET) del Instituto.

Desde UNL se aprobó el presupuesto de $91000. Parte de este presupuesto es un remanente del año pasado. De esta suma deben descontarse $32000 de la compra de electrodomésticos para las sedes de FCJS y FHUC. Dejando un total de: $59000.

Por su parte, CONICET realizó un adelanto de $20000. No se han aprobado los presupuestos correspondientes al año 2018.

El pedido de compra de una biblioteca con fondos del presupuesto 2018 del IHUCSO CONICET sigue sin aprobación.

Se aprobó el pase de Victoria Castro a través de artículo 9. (No es CPA).

Tratamiento del Punto Nº 6 del Orden del Día: Elección de candidatos y representantes del Directorio del CONICET del área de Ciencias Sociales. Programación de reuniones con los candidatos.

El Dr. Mario Pecheny vendrá al IHUCSO el día jueves 19 de abril entre las 14:30 y las 15:00. Por su parte, el Dr. Guillermo Neiman solicita reunión con todos los investigadores de Santa Fe, no sólo con los investigadores del IHUCSO.

Establecer qué ejes tratar con el Dr. Pecheny y Neiman:

* Cómo manejaran el ingreso a carreras y becas doctorales y posdoctorales
* Cómo trabajarán federalmente. Comprometerlos a que mantengan contacto con las provincias.
* Cómo será el vínculo con los representantes de las otras áreas.
* Interlocutores para defender los ingresos a carrera y becas

Desde CONICET se intenta favorecer a las universidades que no estén geográficamente favorecidas en los ingresos. Aparentemente UNL no estaría incluida.

Se establece que no se toma una decisión como Instituto sino personal.

Tratamiento del Punto Nº 3 del Orden del Día: Informe sobre el estado de gestión y funcionamiento de los edificios.

Se busca uniformar los horarios de becarios, consensuando una base común. Desde el marco legal de CONICET se establece que tanto los investigadores como los becarios deben cumplir 40 horas semanales. Desde UNL no se establece un marco regulatorio para becarios e investigadores. Se buscará establecer un criterio de homogenización.

Se intenta que los investigadores que están en Santa Fe traten de trabajar en el Instituto. Los investigadores que no están en Santa Fe y no pueden cumplir sus horarios generen un compromiso con el Instituto (formación de Recursos Humanos, establecer algunos días de trabajo en el IHUCSO, elaborar plan de trabajo, etc.).

Se intentará que se pongan en valor ciertas normativas y estas sean aceptadas.

Por otro lado, se establece buscar mayor visibilización del Instituto a través de la vinculación con los doctorados. Instalar la idea de puesta en valor del IHUCSO: Instituto de referencia de la universidad en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

Es primordial establecer un marco regulatorio como instituto con los diferentes departamentos a través de pautas generales y ciertas normas regulatorias.

Se establece decidir más adelante las cuestiones referidas al horario de trabajo de investigadores y becarios. Se intentará plantear en los Consejos Directivos de Universidad la normalización de un marco regulatorio de los horarios del personal de UNL.

Es objetivo del IHUCSO lograr una articulación con los grupos y líneas de investigación, claramente planteadas. Se propondrá revisar la política científica del instituto.

Se llevará a cabo desde el Consejo Directivo del IHUCSO, una revisión de los grupos y líneas de investigación. Se buscará fortalecer los grupos ya establecidos y se dará lugar a grupos incipientes que están comenzando.

Se tratará en el Consejo Directivo del IHUCSO, qué se puede considerar como grupo de investigación establecido y cuáles son líneas de investigación.

El Consejo Directivo del IHUCSO, evaluará el personal y las líneas de investigación.

Próxima reunión: Se abordarán las líneas y grupos de investigación. Posible reunión con el Rector y la Secretaria de Ciencias y Técnica. Estrategias para trabajar con las universidades.

Pendientes: Aspectos vinculados a la asignación de lote y proyecto de construcción del Instituto en el CCT. Presentación de planos. Canales formales e informales de comunicación institucional.

A las 13:30 se da por finalizada la reunión.